RESOLUCIÓN EMG N° 112/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN NOTARIAL A LA FIRMA AMETEC DE EDGAR LÓPEZ CON RUC N° 1745109-4 CON ID N° 421928 PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO AD-REFERENDUM AL PGN AÑO 2023.----------

Asunción, 23 de diciembre de 2022.-

VISTO La Ley N° 2051/03 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS".

El informe de la Dirección General de Administración y Finanzas mediante Memorándum 49/2022, a la Unidad Operativa de Contrataciones del Inicio del Llamado de Contratación Directa de Adquisición de Software de Gestión Notarial Ad referéndum para el PGN año 2023 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "c" de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33",... El proceso de Apertura se llevó a cabo de conformidad al Art. 30 de la Resolución N° 5695/2019, cantidad mínima de oferentes, en las Contrataciones Directas, en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar oferta o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin la necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María del Rosario Leiva
Secretaria General
Directora Gral. Interina de Gabinete
Escribanía Mayor de Gobierno

[redacted]

RESOLUCIÓN EMG N° 112/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN NOTARIAL A LA FIRMA AMETEC DE EDGAR LÓPEZ CON RUC Nº 1745109-4 CON ID Nº 421928 PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO AD-REFERENDUM AL PGN AÑO 2023.----------

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Software de Gestión Notarial para la Escribanía Mayor de Gobierno AD-REFERENDUM al PGN año 2023 ID N° 421.928, a la Firma AMETEC DE EDGAR FRANCISCO LÓPEZ CON RUC N° 1.475.109-4 por el monto total de Gs. 25.000.000.-(Guaraníes Veinticinco Millones).

Art. 2° **AUTORIZAR** la erogación dispuesta en virtud al Art. 1° de la presente resolución, la cual será financiada con recursos previstos para el efecto en el presupuesto General de la Nación asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno para el Ejercicio Fiscal 2023.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN

Ana María Rubizarreta
Escribana Mayor de Gobierno

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN

Abg. María del Rosario Leiva
Secretaria General
Directora Gral. Interina de Gabinete
Escribanía Mayor de Gobierno

[redacted]